



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101116064		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
28 07 2020			27 07 2020			00:00	23 04 2021			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL YUBARTA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 805.018.905-1			
DIRECCIÓN: KR 27 NRO. 7 - 80						CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO: 5566490	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO										IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL					TELÉFONO 3282121	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA No 52642, SUSCRITO POR LAS PARTES, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA DOTACION DEL AÑO 2020 DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL, QUE TENGAN ESTE DERECHO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y EL DECRETO 1978 DE 1989. (ROPA CABALLERO)

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - N.I.T. 8999999007

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/07/2020	23/04/2021	\$4,389,904.28
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/07/2020	23/04/2021	\$8,779,808.56

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****52,473.00	\$ *****7,000.00	\$ *****11,299.00	\$ *****70,773.00	\$ *****13,169,712.84	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN MANUEL PEÑA SANCHEZ	122650	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101116064

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101116064		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
28	07	2020	27	07	2020	00:00	23	04	2021	23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL YUBARTA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 805.018.905-1
DIRECCIÓN: KR 27 NRO. 7 - 80	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 5566490

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3282121
ADICIONAL:	


PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****52,473.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****11,299.00	TOTAL A PAGAR \$ *****70,773.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****13,169,712.84	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN MANUEL PEÑA SANCHEZ	122650	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11011634407869 (3900) 000000070773 (96) 20210727

**REFERENCIA
PAGO:**
1101163440786-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

No. CONTRATO/ ORDEN DE COMPRA	52642		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	27 DE JULIO DE 2020		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YUBARTA S.A.S		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	805.018.905-1		
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	Suministro de vestuario y calzado, correspondiente a la primera dotación del año 2020 de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional, que tengan este derecho conforme a lo establecido en la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989. (ROPA CABALLERO).		
POLIZA No.:	45-44-101116064	Fecha expedición:	28/07/2020
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$34.899.042,80		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 23 de octubre de 2020		

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Cumplimiento del contrato	10	\$ 4.489.904,28	Del	27/07/2020	Hasta	23/04/2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20	\$ 8.979.808,56	Del	27/07/2020	Hasta	23/04/2021

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y en el Acuerdo Marco de Precios. Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento**.

Fecha de aprobación:	28/07/2020
-----------------------------	-------------------


WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Alba Lucía Gómez Gómez- Abogada – Dirección de Contratación
Revisó: Leonel Edgardo Riveros Díaz – Director de Contratación (E).